



CD62/DIV/3

Original: español

**PALABRAS DE LA DRA. JULY ESTHER CABALLERO PERALTA
AL RECIBIR EL PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2025**

30 de septiembre del 2025

Excelentísimo Sr. Director de la Organización Panamericana de la Salud,

Señores miembros del Consejo Directivo,

Honorables representantes de los países de la Región de las Américas,

Estimadas y estimados colegas y amigos:

Reciban un afectuoso y caluroso saludo.

Quiero comenzar expresando, en nombre propio y del Ministerio de Salud de Perú, nuestro más profundo agradecimiento por este reconocimiento que recibimos con mucha humildad y alegría.

Este premio tiene para mí un valor entrañable. Lo dedico a Dios y a mi familia, que siempre han sido mi sostén, y a todas las personas que, día a día, trabajan incansablemente por la salud mental y el bienestar de nuestras comunidades. Este honor nos inspira a renovar nuestro compromiso, recordándonos que la salud mental no es un tema marginal, sino un derecho humano fundamental.

Me emociona que este reconocimiento destaque un liderazgo que no se ejerce en solitario, sino un liderazgo compartido. Un liderazgo que se construye en el diálogo, en la colaboración y en el trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales, universidades, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, con las propias comunidades.

La salud mental constituye una dimensión inseparable de la salud. Sin embargo, aún hoy en día sigue siendo invisibilizada por estigmas y prejuicios, incluso en los propios sistemas de salud. Por ello, considero con especial alegría que este premio reafirme la necesidad de colocar la salud mental en la agenda sanitaria regional. Estoy convencida de que también servirá como un poderoso aliento para los profesionales de la salud pública, y muy especialmente para motivar a más mujeres a liderar la gestión de los servicios de salud mental.

En Perú, las enfermedades neuropsiquiátricas han constituido la primera causa de carga de enfermedad en los últimos años. Hasta hace poco, apenas un 10% de quienes necesitaban atención especializada podían acceder a ella. En el 2012 decidimos iniciar el cierre doloroso de esta brecha, dando pasos firmes con un marco legal sólido: primero con la Ley 29889, y luego la Ley de Salud Mental, aprobada en el 2019.

Este marco legal trajo consigo una transformación profunda: pasar de un modelo centrado en los hospitales psiquiátricos a un modelo comunitario, que ofrece una atención más cercana, integral y respetuosa cerca, en los territorios de cada una de las personas.

Gracias a este esfuerzo conjunto hemos logrado implementar, hasta la fecha: *a) 292 centros de salud mental comunitaria; b) 52 unidades de hospitalización en hospitales de atención integral; c) 94 hogares protegidos, d) 11 equipos móviles; e) seis servicios de salud mental en establecimientos penitenciarios; y f) más de 1700 establecimientos del primer nivel de atención fortalecidos con profesionales en psicología.*

Todo esto ha sido posible no solo por el trabajo comprometido de tantas personas, sino también por el incremento histórico de la inversión en salud mental, que ha permitido ampliar la cobertura, fortalecer capacidades y asegurar medicamentos esenciales para quienes más lo necesitan.

Como resultado, hemos más que duplicado la atención en salud mental: pasando de cerca de 690 000 casos en el 2014 a aproximadamente 2 millones en el 2024. Hoy, cerca de 70% de estos casos han sido atendidos en el primer nivel de atención, un salto que nos muestra que estamos construyendo un sistema más cercano, equitativo y humano.

Este premio me brinda la oportunidad de expresar mi más sincero reconocimiento al Ministro de Salud, a los viceministros, a las autoridades y equipos técnicos de diferentes ministerios e instituciones que hacen posible todo este proceso, por supuesto a mis amigos y compañeros del Ministerio de Salud de Perú y muy en especial a mi querida Dirección de Salud Mental. Asimismo, recordar también con este reconocimiento a quienes nos precedieron, pues fue su visión el punto de partida de esta gran transformación.

Finalmente, quiero resaltar que este premio no significa un punto de llegada sino una motivación; una motivación para seguir adelante y seguir avanzando. Nos desafía a continuar fortaleciendo nuestros recursos humanos, la infraestructura, la tecnología y los sistemas de información en toda la Región.

Sigamos trabajando juntos, con convicción y esperanza, por una salud mental digna, accesible y profundamente humana para todos los pueblos de la Región.

Muchas gracias.
